

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 5 de octubre de 2023.

Exp. N. ° 2023-31-1-0000414

R/D N. ° 250/2023

VISTO: las ausencias temporales de los funcionarios que revisten como Jefes (i) de las distintas Estaciones Meteorológicas dentro del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos;

RESULTANDO: el informe del Director (i) de la mencionada División que luce a fs. 1 y 2 del expediente;

CONSIDERANDO: que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.° 19.158 del 25 de octubre de 2013, marco normativo de este servicio descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

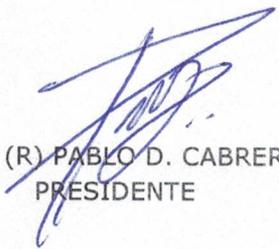
RESUELVE:

- 1º) Reconocer las subrogaciones cumplidas por los siguientes funcionarios: Jorge Belén, como Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Mercedes, del 31 de agosto al 19 de setiembre; Gonzalo Campo, como Jefe (i) de Estación Meteorológica de Artigas, del 8 al 17 de setiembre; Wilson Pérez, como Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Melo, del 19 al 27 de setiembre. Mercedes Ferreira, como Jefa (i) de la Estación Meteorológica de San José, del 1º al 8 de setiembre. Todas dentro del corriente año.
- 2) Notificar a los funcionarios; comunicar a la Gerencia Técnica, al Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos, División Monitoreo en Superficie, al Departamento de Unidad de Coordinación de las Secretarías de las Áreas Técnicas y a la Secretaría General.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488, CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

3°) Siga al Área de Administración y a la División Gestión Humana para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

REF: Exp.: 2023-32-1-0000414

R/D N. ° 250/2023